

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

| INTERESADO/A                         | CURSO     | NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------------|
| DAVID GARCÍA MIRÓN                   | 2011-2012 | 122180/000833               |
| YAIR MARTIN TEJERO                   | 2011-2012 | 122180/000860               |
| ALEJANDRO GARCÍA CÁMARA              | 2011-2012 | 122180/000758               |
| ROSALIA BUSTOS                       | 2011-2012 | 122180/001727               |
| EVELIN MARGARITA FLORES GALLEGUILLOS | 2011-2012 | 122180/001728               |
| EVA MARÍA GARCÍA LÓPEZ               | 2010-2011 | 122180/001651               |
| JORGE TORO TENORIO                   | 2011-2012 | 122180/001730               |
| CARLA PUYOL MARTÍN                   | 2011-2012 | 122180/001676               |
| RICARDO CABRERIZO GAMENG             | 2011-2012 | 122180/001688               |
| LEANDRO CARDOZO ZENOBI               | 2011-2012 | 122180/001687               |
| NEUS AULADELL MOLAS                  | 2011-2012 | 122180/001693               |
| VERONICA AMALIA GARCÍA PRETEL        | 2011-2012 | 122180/001705               |
| MIRIAM MICÓ CEBALLOS                 | 2011-2012 | 122180/001660               |
| CARLOS LARAÑO GARCÍA                 | 2011-2012 | 122180/001725               |
| JESÚS MOLINA BELMONTE                | 2011-2012 | 122180/001717               |
| PABLO JOSÉ VARGAS SABATER            | 2011-2012 | 122180/001666               |
| DAVID HERAS PÉREZ                    | 2011-2012 | 152180/000006               |

Sevilla, 24 de agosto de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»